

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OFICIO N° 021-2021-CTVC/CUSCO

Cusco, 26 de Marzo de 2021

Señora
Rocío Vargas Gonzáles
Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
Cusco. -

Asunto: Se ALERTA (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

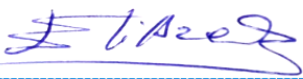
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y del Equipo Técnico del CTVC Cusco, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO¹:

- CASO N° 086-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 087-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 088-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 089-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 090-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 091-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 092-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 093-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 094-2021-CTVC-CUS-Q
- CASO N° 095-2021-CTVC-CUS-Q

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Dirección: Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.
Teléfono: (84) 246521. Celular RPM: 942157052 - 984060861 - 945091660
[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511		CASO		N° 093-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	25/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PATRICIO CALLO HUİLCA		3. NÚMERO-DNI:	24672670
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCA DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SICUANI		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	25/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	CANCHIS		
9. DISTRITO:	SICUANI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA ERNESTO MONTAGNEÑA 135 - MANUEL PRADO		
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	LLAMADA TELEFONICA		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	97	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

El día 25/03/2021 el Comité Local del distrito de Sicuani, registró la ficha de Atención A-035-2021-CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos del programa Qaliwarma en la I.E. Especial San Miguel, con código modular 0586578, reportando el siguiente punto crítico

- 1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** El presidente del Comité Local del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Sicuani, realizó llamada telefónica a un integrante del CAE de la I.E.I. Especial San Miguel, para conocer los pormenores de la distribución de alimentos. Sin embargo, manifestó que hasta el día de hoy (25.03.2021) no se ha realizado la distribución de alimentos a los padres de familia, como tampoco tienen definido la fecha de distribución ya que la primera entrega. Esta situación estaría contraviniendo lo señalado en el **DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW**, Artículo 3: Objetivos Específicos, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

Según refiere el **CONTRATO N° 0002-2021-CC-CUSCO 3/PRODUCTOS**, en la Cláusula Sexta: Vigencia, Condiciones de Ejecución y Causales de Modificación, "Cada una de las entregas programadas en el presente contrato, debe garantizar que las/los usuarias/os de las Instituciones Educativas Públicas indicadas en el Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas, son atendidos en días lectivos desde el 15 de Marzo del 2021 al 17 de Diciembre del 2021, conforme a lo dispuesto por la autoridad educativa que comprenderá un total de 180 días de atención del servicio alimentario"

2.- IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos al programa Qali Warma garantizar el cumplimiento del **DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW**, a fin de que se garantice los 180 días de atención del servicio alimentario.
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Ficha de Atención A-035-2021-CUS-Q (01 folio)


DORIS HUARACHA SURCO
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TECNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

Anexo 01: Ficha de Atención.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-035-2021-CUS-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante /Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIÓN 65 () CONTIGO () QALI WARMA (X) CINA MÁS () FONNCODES ()				2.FECHA de REGISTRO: 25/03/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: PATRICIO CALLO HUILLCA		4. Documento-DNI: 24672670			
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:			
7. Es Usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: (.....) MESES			
9. Correo Electrónico: no tiene		10. Telef. Personal:			
11. Institución/Cargo: CLTV- SICUANI- PRESIDENTE		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento: CUSCO		14. Provincia: CANCHIS			
15. Distrito: SICUANI		16. CCPP/Dirección:			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 25/03/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: CUSCO		19. Provincia: CANCHIS			
20. Distrito: SICUANI		21. CCPP/Dirección:			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
2 LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? EL PRESIDENTE DEL COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE SICUANI, REALIZÓ LLAMADA TELEFÓNICA A UN INTEGRANTE DEL CAE DE LA I.E. ESPECIAL SAN MIGUE DEL NIVEL PRIMARIA CON CODIGO MODULAR 0586578, UBICADA EN LA AVENIDA ERNESTO MONTAGNENÁ° 135 - MANUEL PRADO; EL CUAL MANIFIESTA QUE HASTA LA FECHA NO SE HA REALIZADO LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA QALI WARMA A LOS PADRES DE FAMILIA, Y QUE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARA JUNTO A LA SEGUNDA, POR ELLO AÚN NO TIENEN UNA FECHA DEFINIDA. ESTA SITUACIÓN AFECTA EL CONSUMO DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASES. EL CAE DEBE PROGRAMAR Y PUBLICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y EL PROGRAMA DEBE ASEGURAR LA ATENCIÓN DESDE EL INICIO DE CLASES.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia (X) Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
_____ NOMBRES APELLIDOS: PATRICIO CALLO HUILLCA DNI: 24672670 CARGO: Presidente			_____ NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:		